



Radicado: S 2023060085774

Fecha: 15/08/2023

Tipo: RESOLUCIÓN
Destino: UNIPLES



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

RESOLUCIÓN

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA”

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, nombrada mediante Decreto D2021070004306 del 10 de noviembre de 2021, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decretos Departamentales 2020070000007 del 02 de enero del 2020, el Decreto Ordenanza D2020070002567 de 2020, modificado mediante Ordenanza N° 23 de 2021 y Ordenanza 07 de 2022, en donde se determina la nueva estructura de la Administración Departamental, pero en especial las facultades conferidas por el Decreto D2021070000528 de febrero de 2021 aclarado mediante el Decreto 2023070002606 del 13 de junio de 2023 donde se efectúan unas delegaciones en materia contractual, y

CONSIDERANDO

1. Que en desarrollo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, el Departamento de Antioquia elaboró los estudios previos en los cuales se justificó la necesidad de contratar la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA”. Igualmente, realizó los trámites relacionados con la convocatoria pública, y publicó el proceso desde el día 26 de junio de 2023 en la plataforma transaccional del SECOP II, igualmente se fijó como fecha para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el día cuatro (4) de julio de 2023, hasta las 19:00 horas, termino dentro del cual se presentaron observaciones. Las respuestas a observaciones al proyecto de pliego fueron publicadas el día siete (7) de julio de 2023.
2. Que mediante Resolución N° S 2023060082064 del siete (7) de julio de 2023, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. 15046. En dicha Resolución se estableció un presupuesto oficial de CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 4.371.897.425) incluido IVA 19%, distribuidos así:

Lote 1: \$ 3.125.579.727

Lote 2: \$ 963.183.494

Lote 3: \$ 283.134.204

Con un plazo de ejecución del contrato de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2023

3. Que el Departamento de Antioquia cuenta para el presente proceso con la siguiente disponibilidad presupuestal:

• **Secretaría de Suministros y Servicios**

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No.36000004071 – Fecha de creación: 10.05.2023

Valor Total CDP: \$508.565.805

• **Secretaría de Infraestructura Física**

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No.36000004110 – Fecha de creación: 01.06.2023

Valor Total CDP: \$1.347.742.089

• **Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia**

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No 3600004090 – Fecha de creación: 16.05.2023

Valor: \$1.748.210.498

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

• **Secretaría de Mujeres**

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No.3600000492– Fecha de creación: 19.05.2023
Valor: \$100.000.000
Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No.3700013368– Fecha de creación: 19.05.2023
Valor: \$25.000.000

• **Departamento Administrativo de Planeación**

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No.3600004094 – Fecha de creación: 01.06.2023
Valor: \$25.094.640

• **Secretaría de Agricultura**

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No.3600004077 – Fecha de creación: 11.05.2023
Valor: \$419.970.283

• **Secretaría de Asuntos institucionales, paz y no violencia**

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: No.3600004112 – Fecha de creación: 02.06.2023
Valor: \$209.388.230

- 4. Que hasta el día once (11) de julio de 2023 a las 19:00 horas, se estipuló como fecha para recibir observaciones al pliego definitivo, termino dentro del cual se presentaron observaciones a los documentos del proceso, y las cuales fueron respondidas a través de la plataforma Secop II el día trece (13) de julio de 2023.
- 5. Que el día trece (13) de julio de 2023 se expidió adenda numero uno (1) modificando el pliego de condiciones.
- 6. Que el día diecisiete (17) de julio de 2023, a las 10:00 horas., se realizó el cierre del proceso, según cronograma, recibándose las siguientes propuestas por lote, tal como consta en la plataforma de SECOPII:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	LOTE
1	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	900571849-1	1
2	UNIPLES S.A.S	811021363-0	1-2
3	REDCOMPUTO LTDA	830016004-0	1-3
4	ORIGIN IT SAS	900471414-0	1-3
5	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	800089897- 4	1
6	COLSOF S.A.S	800015583-1	1-2
7	QUALITY GROUP SERVICES	900183423-1	2
8	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	900650486-9	1-2-3
9	MICRONET SAS	815001055-6	2-3
10	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS "NES S.A.S."	830037278-1	1-2
11	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900741497-0	1-2-3
12	TEAM IT SAS	900446662-5	1-3
13	NETMASK S.A.S.	900590270-7	1
14	B2BTIC SAS	901003982-1	1-3
15	SUMIMAS S.A.S	830001338-1	1-2
16	QUANTYC SAS	901387835-2	2
17	SERTECOPY S.A.S.	830513039-1	2

- 7. Que el día veinticuatro (24) de julio de 2023 se expidió adenda numero dos (2) modificando el termino para la publicación del informe de evaluación de ofertas, hasta el día veintiséis (26) de julio de 2023.
- 8. Que el día veintiséis (26) de julio de 2023, se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes del proceso, en el cual se requirió a cada uno de los proponentes para que subsanara requisitos habilitantes, puesto que de acuerdo con las verificaciones realizadas no se encontraban habilitados para la realización

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

de la subasta. A dicho informe de evaluación se le corrió traslado para presentar observaciones y subsanaciones según el cronograma del proceso.

- 9. Que el día veintisiete (27) de julio de 2023, se publicó requerimiento de requisitos habilitantes que no fueron solicitados en el informe de evaluación, debido a que la entidad no advirtió la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación no necesarios para la comparación de las propuestas en el informe de evaluación inicialmente publicado a los proponentes ORIGIN IT SAS y TEAM IT SAS, razón por la cual en el documento fueron requeridos para que subsanaran tales requisitos.
- 10. Que el día veintiocho (28) de julio de 2023 se expide adenda número tres (3) modificando el termino para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, hasta el día dos (2) de agosto de 2023.
- 11. Que en el término de traslado del informe de evaluación publicado se recibieron documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, a su vez se recibieron observaciones al informe de evaluación.
- 12. Que teniendo en cuenta las observaciones y documentos allegados el día cuatro (4) de agosto de 2023 se expide la adenda número cuatro (4) modificando el termino para emitir Respuesta a observaciones al informe de verificación y subsanables, hasta el día nueve (9) de agosto de 2023.
- 13. Que una vez analizadas las subsanaciones y observaciones allegadas por parte de los proponentes, el día nueve (9) de agosto de 2023 se publicó documento de "RESPUESTA A OBSERVACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE SUBSANACIONES".
- 14. Que el día diez (10) de agosto de 2023, de acuerdo con las observaciones recibidas al informe publicado con anterioridad, y en aras de garantizar el debido proceso, la selección objetiva y el principio de igualdad, el Comité Asesor Evaluador, procedió a publicar el documento "RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE SUBSANACIONES", modificando la verificación de requisitos habilitantes por lote así:

LOTE 1

ORDEN	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Financiera		Verificación Técnica		Habilitado para subasta lote 1
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	X		X		X		SI
2	UNIPLES S.A.S	X		X		X		SI
3	REDCOMPUTO LTDA	X		X			X	SI
4	ORIGIN IT SAS	X		X		X		SI
5	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	X		X			X	Rechazado
6	COLSOF S.A.S	X		X		X		SI
8	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	X		X		X		SI
10	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS "NES S.A.S."	X		X		X		SI
11	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	X		X		X		SI
12	TEAM IT SAS	X		X			X	Rechazado
13	NETMASK S.A.S.	X		X			X	Rechazado
14	B2BTIC SAS	X		X			X	Rechazado
15	SUMIMAS S.A.S	X		X		X		SI

LOTE 2

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

ORDEN	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Financiera		Verificación Técnica		Habilitado para subasta lote 2
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
2	UNIPLES S.A.S	X		X		X		SI
6	COLSOF S.A.S	X		X		X		SI
7	QUALITY GROUP SERVICES	X		X		X		SI
8	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	X		X		X		SI
9	MICRONET SAS	X		X		X		SI
10	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS "NES S.A.S."	X		X		X		SI
11	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	X		X		X		SI
15	SUMIMAS S.A.S	X		X		X		SI
16	QUANTYC SAS	X		X		X		SI
17	SERTECOPY S.A.S.	X		X			X	Rechazado

LOTE 3

ORDEN	PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Financiera		Verificación Técnica		Habilitado para subasta lote 3
		Habilitado		Habilitado		Habilitado		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
3	REDCOMPUTO LTDA	X		X			X	Rechazado
4	ORIGIN IT SAS	X		X			X	SI
8	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	X		X			X	Rechazado
9	MICRONET SAS	X		X			X	Rechazado
11	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	X		X			X	Rechazado
12	TEAM IT SAS	X		X			X	Rechazado
14	B2BTIC SAS	X		X			X	Rechazado

15. Que el día diez (10) de agosto del 2023 se procedió a realizar la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados por lote, con los siguientes valores:

LOTE 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	\$3.125.579.700
UNIPLES S.A.S	\$3.125.500.000
REDCOMPUTO LTDA	\$3.125.579.727
ORIGIN IT SAS	\$3.115.000.000
COLSOF S.A.S	\$3.125.560.000
DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	\$2.950.000.000
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS "NES S.A.S."	\$3.125.479.000
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	\$3.125.579.700
SUMIMAS S.A.S	\$3.125.579.727

LOTE 2

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
-----------------------	------------------

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

UNIPLES S.A.S	\$963.183.000
COLSOF S.A.S	\$963.181.000
QUALITY GROUP SERVICES	\$963.183.494
DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	\$914.000.000
MICRONET SAS	\$963.183.494
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS "NES S.A.S."	\$963.150.000
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	\$963.183.400
SUMIMAS S.A.S	\$963.183.494
QUANTYC SAS	\$963.183.490

LOTE 3

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
ORIGIN IT SAS	\$283.000.000

16. Que el día diez (10) de agosto de 2023 se publicó en la plataforma Secop II el acta de apertura del sobre económico, indicando la lista de participantes de la subasta, en cada lote e indicando el valor de arranque para el certamen de subasta así:

- **LOTE 1:** El precio de arranque de la subasta es el menor valor de oferta, es decir, DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$2.950.000.000)
- **LOTE 2:** El precio de arranque de la subasta es el menor valor de oferta, es decir, NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 914.000.000).

17. Que teniendo en cuenta que en el lote 3 únicamente quedó habilitado el proponente ORIGIN IT SAS y que de conformidad con los numerales 4 y 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se establece que: "4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica" y "5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes y servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa"; razón por la cual no se programó certamen de subasta inversa para dicho lote.

18. Que el día diez (10) de agosto de 2023 a las 13:00 horas se dio inicio al certamen de subasta del **Lote 1** con los proponentes habilitados para la misma, el cual finalizó a las 13:12 horas, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	ULTIMO LANCE	PRIMER LANCE	AHORRO VALOR INICIAL	TOTAL DE LANCES
COLSOF S.A.S	\$1.683.000.000	\$2.582.361.936	42.95%	5
UNIPLES S.A.S	\$1.700.000.000	\$2.800.000.000	42.37%	4
SUMIMAS S.A.S	\$1.717.664.054,24	\$2.830.607.010	41.77%	7
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS "NES S.A.S."	\$1.735.014.196,21	\$2.478.535.012,80	41.19%	3
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	\$1.844.002.096,12	\$2.917.550.000	37.49%	3
DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	\$1.900.641.204	\$2.608.984.224	35.57%	4
ORIGIN IT SAS	\$1.999.000.000	\$2.100.000.000	32.24%	2
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	\$2.404.674.669,41	\$2.888.374.500	18.49%	3

19. Que el día diez (10) de agosto de 2023 a las 14:00 horas se dio inicio al certamen de subasta del **Lote 2** con los proponentes habilitados para la misma, el cual finalizó a las 14:13 horas, obteniendo el siguiente resultado:

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

NOMBRE DEL PROPONENTE	ULTIMO LANCE	PRIMER LANCE	AHORRO VALOR INICIAL	TOTAL DE LANCES
QUANTYC SAS	\$235.000.000	\$375.323.500	74.29%	4
QUALITY GROUP SERVICES	\$245.000.000	\$700.000.000	73.19%	12
COLSOF S.A.S	\$297.000.000	\$495.000.000	67.51%	6
SUMIMAS S.A.S	\$332.710.000	\$882.000.000	63.6%	9
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS "NES S.A.S."	\$470.448.000	\$873.180.000	48.53%	3
MICRONET SAS	\$576.240.000	\$800.000.000	36.95%	2
UNIPLES S.A.S	\$900.000.000	\$900.000.000	1.53%	1

20. Que teniendo en cuenta el porcentaje de descuento del proponente COLSOF S.A.S. en el certamen de subasta del LOTE 1, el día diez (10) de agosto de 2023 el Comité Asesor Evaluador procedió a requerirlo mediante documento publicado en la plataforma Secop II con el fin de que justificara o explicara las razones que sustentaban el valor ofertado en su propuesta concediendo como termino para ello hasta el día 11 de agosto hasta las 15:00 horas, el cual debía ser remitido a través de mensaje.
21. Que teniendo en cuenta el porcentaje de descuento del proponente QUANTYC SAS. en el certamen de subasta del LOTE 2, el día diez (10) de agosto de 2023 el Comité Asesor Evaluador procedió a requerirlo mediante documento publicado en la plataforma Secop II con el fin de que justificara o explicara las razones que sustentaban el valor ofertado en su propuesta concediendo como termino para ello hasta el día once (11) de agosto hasta las 15:00 horas, el cual debía ser remitido a través de mensaje.
22. Que llegada la fecha y hora fijada como plazo máximo para allegar la justificación del valor ofertado, el proponente COLSOF S.A.S. no allegó documentación alguna por medio de la plataforma, por lo cual la entidad procedió con el rechazo del mismo en el Lote 1, y requirió al proponente UNIPLES S.A.S para que justificara o explicara las razones que sustentaban el valor ofertado en su propuesta, teniendo en cuenta que ofertó el segundo valor más bajo durante la celebración del certamen, el plazo concedido para allegar el requerimiento se estableció hasta el catorce (14) de agosto de 2023 hasta las 17:00 horas.
23. Que llegada la fecha y hora fijada como plazo máximo para allegar la justificación del valor ofertado, el proponente QUANTYC SAS, no allegó documentación alguna por medio de la plataforma, por lo cual la entidad procedió con el rechazo del mismo en el Lote 2, y requirió al proponente QUALITY GROUP SERVICES para que justificara o explicara las razones que sustentaban el valor ofertado en su propuesta, teniendo en cuenta que ofertó el segundo valor más bajo durante la celebración del certamen, el plazo concedido para allegar el requerimiento se estableció hasta el catorce (14) de agosto de 2023 hasta las 17:00 horas.
24. Que el día catorce (14) de agosto de 2023 dentro del plazo establecido mediante la plataforma Secop II los proponentes UNIPLES S.A.S y QUALITY GROUP SERVICES allegaron la justificación respecto del valor ofertado durante el certamen de subasta para el lote 1 y 2 respectivamente, el cual una vez analizado por el Comité Asesor Evaluador fue de recibo, puesto que evidencia que de acuerdo al valor ofertado no se pondría en riesgo la ejecución del contrato para cada uno de los lotes.
25. Que se recibieron observaciones por parte de los demás proponentes a través de la plataforma Secop II y con el fin de dar respuesta a las mismas antes de la adjudicación del proceso, la entidad procedió a publicar adenda No 5 modificando el cronograma del proceso y estableciendo como fecha de adjudicación el día quince (15) de agosto de 2023.
26. Que la respuesta a dichas observaciones fue publicada a través de la plataforma Secop II el día quince (15) de agosto de 2023.
27. Que de acuerdo con lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 15046, puso en consideración del Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios, del día quince (15) de agosto de 2023, la recomendación respecto de la adjudicación por lote así:

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

LOTE 1 al proponente **UNIPLES S.A.S.** identificado con NIT 811.021.363-0, representado legalmente por BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 43.600.007, por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y haber presentado la oferta más favorable para la entidad.

LOTE 2 al proponente **QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.** identificado con NIT 900.183.423-1, representado legalmente por OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 79.627.458, por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y haber presentado la oferta más favorable para la entidad.

LOTE 3 al proponente **ORIGIN IT S.A.S.** identificado con NIT 900.471.414-0, representado legalmente por JUAN CARLOS GOMEZ DAVILA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 71.699.686, por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y haber presentado la oferta más favorable para la entidad.

28. Que así las cosas, la entidad procederá a realizar la adjudicación del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 15046, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA" por lote así:

LOTE 1 al proponente **UNIPLES S.A.S.** identificado con NIT 811.021.363-0, por un valor de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.700.000.000) IVA INCLUIDO**, y con un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LOTE 2 al proponente **QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.** identificado con NIT 900.183.423-1, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LOTE 3 al proponente **ORIGIN IT S.A.S.** identificado con NIT 900.471.414-0, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$283.000.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En mérito de lo expuesto, LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **LOTE 1** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046** al proponente **UNIPLES S.A.S.** identificado con NIT 811.021.363-0, representado legalmente por BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 43.600.007, por valor de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.700.000.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y por haber presentado la oferta más favorable para la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **LOTE 2** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046** al proponente **QUALITY GROUP SERVICES S.A.S.** identificado con NIT 900.183.423-1, representado legalmente por OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 79.627.458, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y por haber presentado la oferta más favorable para la entidad.

ARTICULO TERCERO: Adjudicar el **LOTE 3** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046** al proponente **ORIGIN IT S.A.S.** identificado con NIT 900.471.414-0, representado legalmente por JUAN CARLOS GOMEZ DAVILA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 71.699.686, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$283.000.000) IVA**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15046, CUYO OBJETO CONSISTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"

INCLUIDO, con un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.

ARTICULO CUARTO: De acuerdo en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente resolución, el cual se entenderá surtido con su publicación en el SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.

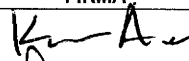
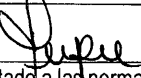
ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se ordena publicar la presente resolución en la página web del Secop www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Medellín, el 15 de agosto de 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARILUZ MONTOYA TOVAR
Secretaria de Suministros y Servicios
Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Katherine Arias Vélez- Rol Jurídico		15-08-2023
Revisó:	María Paulina Murillo Peláez - Directora de Abastecimiento		15-08-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			